

HACIENDA ESTIMA EN €35 MIL MILLONES DISMINUCIÓN EN LA RECAUDACIÓN DE APROBARSE PROYECTO DE LEY PARA REDUCIR 30% DEL IMPUESTO A PROPIEDAD DE VEHÍCULOS

El Ministerio de Hacienda informó esta noche que la aprobación del proyecto de “Ley para hacer justicia en el pago del marchamo 2023” presentado esta semana por el diputado Leslye Bojorges, implicaría una reducción en la recaudación cercana a los 35 mil millones de colones.

Si bien cifras preliminares estimaban esta disminución en un monto menor, el análisis concluido esta tarde por los equipos técnicos de esta cartera, establecen el faltante en unos 10 mil millones más del dato preliminar dado a conocer por el ministro de Hacienda, Nogui Acosta, en el marco de la conferencia de prensa posterior al Consejo de Gobierno.

La disminución del impuesto a la propiedad de vehículos en un 30% que se propone en la iniciativa de ley, afectaría de manera directa la atención de la red vial nacional y programas prioritarios para la población que también se financian con estos ingresos.

“No podemos estar de acuerdo con este proyecto. Además de la necesidad de estos recursos para mantener programas para los grupos más vulnerables de nuestra población, tenemos un evidente problema con nuestras carreteras que demanda acciones urgentes para dar soluciones prontas y efectivas, y no es a través de las exoneraciones que vamos a mejorar esta situación”, enfatizó el Jeraarca de Hacienda.

Unidad de Comunicación Institucional
CP 123 /05 de octubre, 2022